

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1198

26 de abril de 2010

Presentada por *el senador Tirado Rivera*

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Verónica Santiago De Jesús de Saint Patrick's Bilingual School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama para el año escolar 2009-2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se le imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Unión Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2009-2010.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el Año Escolar 2009-2010.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto
2 Rico a Verónica Santiago De Jesús de Saint Patrick's Bilingual School por haber sido
3 seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama para el año escolar 2009-
4 2010.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el
6 Senador Cirilo Tirado Rivera, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Unión
7 Número 10 de Guayama el domingo, 2 de mayo de 2010.

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.